

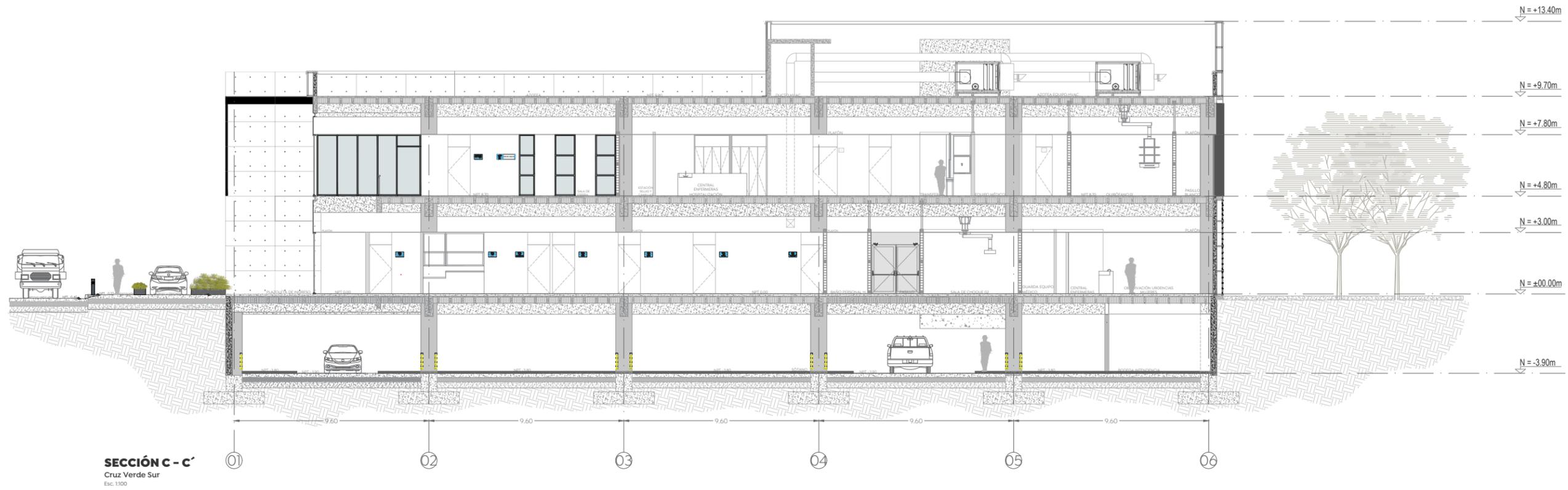
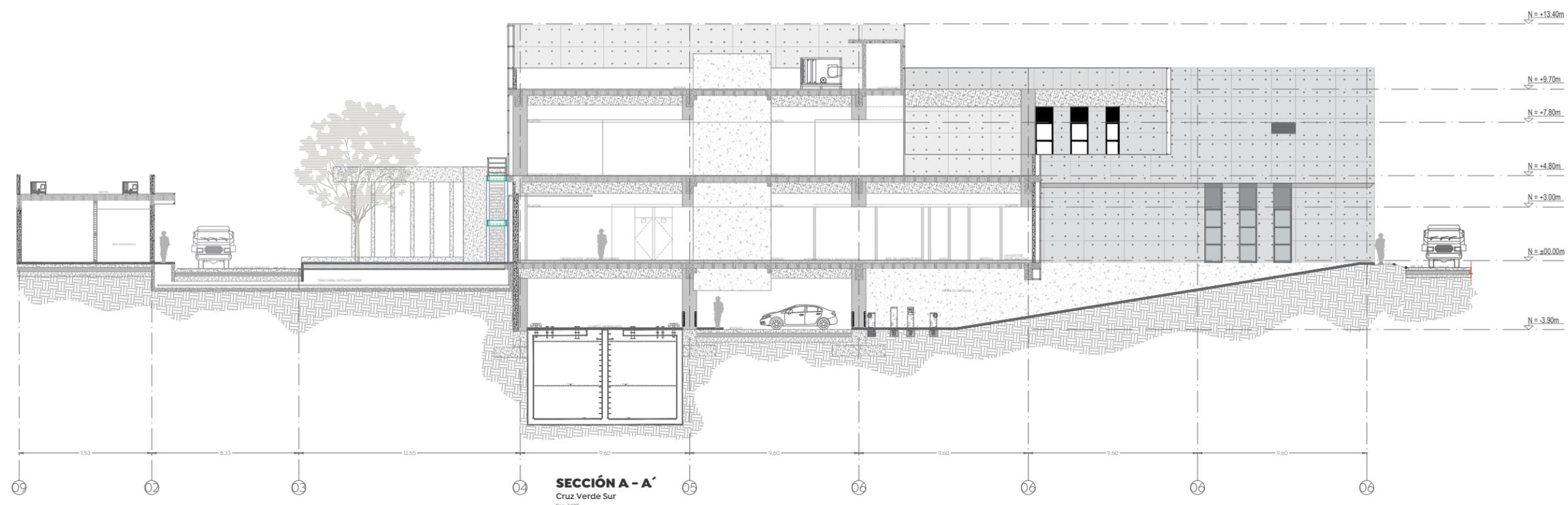
Especificaciones:

Texto 01 Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.

Descripción: Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.

Indica escala de representación gráfica:

-  Indica nivel en planta y en alzado
-  Indica nivel de bajada pluvial
-  Indica nivel de bajada sanitaria
-  Indica nivel de bajada hidráulica
-  Indica nivel de relleno
-  Indica nivel tope de lecho bajo de estructura
-  Indica nivel tope de lecho alto de estructura
-  Indica nivel tope de concreto
-  Indica nivel de piso terminado
-  Indica nivel de acabado terminado
-  Indica nivel de plafón
-  Indica nivel de empuje
-  Indica nivel de tapa de registro
-  Indica nivel de prest
-  Indica nivel de muro
-  Indica nivel de jardín
-  Indica nivel de guardería
-  Indica nivel de rasante en realidad



CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del diámetro real de la plataforma con respecto a N.S.N. indicado. Las escaleras tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% si el peldaño o son de tipo de rampa de 10% en un tramo de 6m. Se deberán respetar los alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con cualquier modificación de altura, terreno y cuando sea autorizado y en común. Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los planos arquitectónicos rigen a los demás, con los complementarios. Deben ser claros y precisos. Deben ser elaborados para evitar ser presionados, y se sujetarán los planos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referenciado a las recomendaciones estructurales y por parte del proyectista. Las medidas deberán ser numeradas en unidades del sistema métrico decimal. La reserva de una indicación diferente (sistema inglés). Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1/10m en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo. Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las especificaciones de cada una, pudiendo tener adiciones de acuerdo al proyecto constructivo, las cuales serán analizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista. La construcción, supervisión, y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los planos constructivos, deberán ser elaborados por personal calificado de acuerdo a los instrumentos que emiten de la ley de obra pública vigente. Las modificaciones, deberán ser autorizadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado del proyecto. Cualquier modificación de cambio, de tipo constructivo, eléctrica y de cualquier cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio. Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento, incluso ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los elabora (supervisor, residente, contratista, Etc.) quedando el departamento de proyecto de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, la cual será autorizada previamente o si no respondiendo alguna probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Secciones Arquitectónicas

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Arq. Edwín Aguilar Escatel

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsible del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco González

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros

Revisión: 01

Clave: Número: SEC-01